



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 034/2013.

En Quillón, lunes 12 de agosto de 2013, siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

Acta N° 033 ordinaria del Concejo Municipal de lunes 5 de agosto.

- ✓ **Acuerdo N° 172/13: Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 33 sesión ordinaria del lunes 5 de agosto.**

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el jueves 8 de agosto por el secretario municipal adjuntando acta N° 33, pre tabla del Concejo, ordenanza y reunión ordinaria próximo lunes 12 de agosto a las 16 horas.

1

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Invitación de Ñuble región.
- De Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, sobre PRC.
- De Presidente grupo adulto mayor La Felicidad.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTES.

- Aprobación de acta N° 33, se adjunta.
- Entrega de informe de asesor jurídico sobre terreno contiguo a la sede del Club Deportivo Unión Quillón, solicitado en comodato.
- Pendiente de aprobación:
 - Ordenanza municipal laguna Avendaño.
- Presentación de modificación presupuestaria N° 02 del jefe finanzas DAEM.
- Pago de intereses, multas y cobranzas DAEM.
- (Pendiente informe de la DOM sobre solicitud de comodato de la cancha esparraguera, presentada por el club deportivo Huacamalá y club deportivo Cerro Porteño, próximo lunes 19 del presente).

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 172/13: Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 33 sesión ordinaria del lunes 5 de agosto.**
- ✓ **Acuerdo N° 173/13: Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud del Presidente Grupo Adulto Mayor la Felicidad, Sr. Elio Zuñiga Valenzuela de ampliar el comodato por 20 años.**

- ✓ Acuerdo N° 174/13: Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la Ordenanza de la Laguna Avendaño, la siguiente:

“Se deroga el artículo 208, quedando por ende la regulación de las embarcaciones de la Laguna Avendaño, de la siguiente manera:

1.- Se autoriza la navegación de embarcaciones con motores superiores a 10 HP, solo en el horario que media entre las 15:30 horas y las 22.00 horas de cada día. Debiendo cada embarcación cumplir con todas las medidas de seguridad y de navegación, que para tal efecto señala las leyes nacionales y la Armada de Chile, es decir:

- Licencia de conducir, emitida por la entidad competente.
- Certificado de Navegabilidad.
- Cumplimiento de las medidas de seguridad, emanadas de la autoridad competente (chaleco salvavidas, etc.)

2.- La forma de navegación de las embarcaciones en la Laguna Avendaño, será en el sentido contrario a las manecillas de un reloj, es decir, la navegación de Norte a Sur, se realizara por la ribera del lado Oeste de la Laguna y la Navegación de Sur a Norte, se realizara por la ribera del lado Este.

3.- La práctica del esquí acuático, es permitida en todo horario, cumpliendo con las condiciones señaladas en el numeral N° 1.

4.- Todas las embarcaciones motorizadas, que pertenezcan a los habitantes de la Comuna de Quillón, deberán inscribirse en la Ilustre Municipalidad de Quillón, en un registro especialmente habilitado para aquello, que llevara la Dirección de Transito

Municipal. Además dichas embarcaciones deberán llevar como distintivo la palabra "QUILLÓN" en su casco, con letras de a lo menos 10 centímetros.

5.- Todos los sitios privados, por los cuales se produce la botadura a la Laguna Avendaño, de lanchas, motos de agua y demás embarcaciones acuáticas, deberá estar inscrito en la Ilustre Municipalidad de Quillón, en el registro que para el efecto llevara la Dirección de Transito Municipal y será su propietario el responsable del cumplimiento de que las embarcaciones que por su sitio accedan a la Laguna Avendaño, cumplan con los requisitos de navegación y seguridad.

6.- Toda embarcación que no cumpla con la presente ordenanza, será retirada del agua y trasladada a Corralones Municipales, donde solo podrá ser retirada, previo pago de las multas que sean aplicable, cancelación de derechos municipales por bodegaje y certificación de cumplir con la normativa vigente para la navegación.

7.- Toda infracción a la presente ordenanza, será sancionada con multa de 2 U.T.M. sin perjuicio de ser procedente lo señalado en el numeral anterior.

8.- Se excluyen de las limitaciones horarias establecidas en el punto N° 1, las embarcaciones de paseo turístico de pasajeros, las que podrán circular en todo horario, debiendo cumplir con todas las medidas de seguridad impuestas por la autoridad competente y poseer su permiso Municipal al día".

- ✓ Acuerdo N° 175/13: Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la modificación presupuestaria N° 2 presentada por el jefe de finanzas del DAEM, la siguiente: subtítulo 21.03.004 remuneraciones reguladas por el código del trabajo, disminuye en M\$ 31.000 y subtítulo 23.01.004 desahucios e indemnizaciones, aumento por M\$ 31.000.

- ✓ Acuerdo N° 176/13: Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal aumento de la superficie del terreno en comodato en 1.297,20 metros cuadrados por drenaje y baños al Club deportivo Cerro Porteño.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS:

Del Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto.

- La información que tienen sobre el Plan regulador enviada por el SEREMI de Vivienda y Urbanismo, es para comunicar que la Contraloría rechazo la presentación de las calles proyectadas, por haber sido enviado la documentación fuera de plazo por los organismo regionales. Señalar, que el municipio envió la información en forma correcta y en los plazos que correspondía.
- Sobre la escuela El Quinel, hablé con el Alcalde de Cabrero y le comunique la decisión del Concejo Municipal de vender el terreno, no le gusto la decisión y quedo de llamarme para llegar a un acuerdo.
- Sobre la escuela El Laurel en Ránquil tenemos que ir a la Corte de Apelaciones porque el conservador de bienes raíces de Coelemu inscribió mal la propiedad, sin la documentación que correspondía, está en manos de los abogados.
- Mañana se cumplen los días de haber sido notificado el SERVIU para abrir el paso de la costanera, de no ser así se procederá a sacar la pandereta en 20 metros para que haya acceso libre como corresponde legalmente.
- Respecto a los cupos en el hogar universitario de la Asociación del Valle del Itata en Concepción, es cancelado por la

municipalidad, tendremos que dejarlo normado para el 2014 para que estudiantes de la comuna postulen.

- Han sido desparasitados 443 perros y esterilizados 72.
- A pesar de todas las reuniones con la Empresa y el SERVIU sobre el paisajismo de la ruta 148, aun hay personas que han acudido en forma tardía, hay espacio para solucionar las entradas de auto, es por la buena disposición de la empresa.
- El 3 de septiembre habrá reunión con el ingeniero en tránsito, las JJVV, las tres líneas de taxis y las cámaras de comercio y turismo.
- Como es de conocimiento de ustedes se contrataron los servicios de Villa Educa, que será de gran apoyo pedagógico para todos los profesores de la comuna en la planificación de los contenidos de las distintas asignaturas, al final es en beneficio directo de las alumnas y alumnos para mejorar la calidad de la educación.
- Sin disciplina no hay educación, los profesores se merecen todo el respeto, apoyaré la decisión de las escuelas, que toman medidas de expulsión de alumnas y alumnos que no han respetado ningún protocolo y se ha realizado todos los procedimientos administrativos y legales para que cumplan y cambien de actitud, si eso no es así; se van expulsado, en eso seré intransigente.
- Informar que el sábado fueron los 12 alumnos a la UCSC, comenzó hacer realidad el convenio con la universidad y tendrán todo el apoyo para el traslado, para que aprovechen al máximo esa posibilidad educativa. El próximo sábado van 10 alumnos más a dar examen a la Universidad Santa María.
- La charla dada por Dr. José Manuel Ojeda sobre el genoma humano, fue un éxito, participaron 260 alumnas y alumnos, muy motivados, realizaron más de 30 preguntas.
- El Sr. Francisco, de la posta de Liucura Alto, solicitó dos semanas de vacaciones, después se realizará la evaluación que corresponda por sus superiores.
- Camino Cerro negro a Cabrero se pavimentará, se realizaron dos licitaciones porque tienen enrolado hasta Liucura Alto ruta 860 y desde Canchillas - Quinel ruta 892.
- Es elegido el Concejal Gabriel Navarrete para acompañar al Sr. Alcalde en las conversaciones con el coro y la orquesta para definir su funcionamiento el 2014.

- Llegó la demanda del Sr. Domingo Oróstica, no hay problemas para pagar, se debe 72 millones, el lunes se realizará conversa para llegar a acuerdo y el martes hay que concurrir con los abogados al tribunal, ya podemos cancelar la deuda por la demanda.
- Fue enviada la carta al Director de SERNAGEOMIN, para que nos informe sobre la situación en torno a la laguna Avendaño por la situación del suelo de licuefacción.
- Sobre el vertedero, se comenzará lo trabajos cuando el tiempo lo permita.
- Sólo confirmar que la subvención a bomberos en el presente año fue de siete millones.
- Sobre la Posta de Coyanco, los materiales se están trayendo a bodega del municipio, la madera sólo sirve para leña.
- En el estadio municipal, en un sector hay un comodato de 99 años, para la ANFA, en 17 años no se ha realizado nada, estamos en conversación para ver otro terreno porque ahí está proyectado el polideportivo comunal.
- La planta de transferencia se reactivó, está en Ránquil, nuestra contraparte es la Sra. Agustina Suazo.
- Falta que llegue el material para reparar la calle Galvarino con el Nogal.
- Cementerio de Cerro Negro, la meta es que este antes del 1 de noviembre en funcionamiento los baños y el responsorio.
- La biblioteca está funcionando hasta las 22 horas, está iluminada y ha sido un éxito el uso del internet.
- Hablé con EME Bus, enviarán un proyecto sobre la solicitud del paradero en la Av. O Higgins.

De los Sres. Concejales.

Concejal Marcelo Bustos:

- ✓ Sobre la garita en la Tennessee dejo de funcionar, consultar a la presidenta de la JJVV, se podría reasignar, la están solicitando los vecinos en el paradero Los Castaños en el Culben.
- ✓ En El Ciénago interior, el camino se volvió a echar a perder, se necesitan unas dos camionadas de material.

Alcalde: Hay material grueso, lo verá Carlos Hernández.

7 

- ✓ La presidenta de Villa Norte, Sra. Inés Flores, manifestó los agradecimientos y la felicidad del sector por la instalación de la plaza activa.

Concejal Gabriel Navarrete:

- ✓ La garita del cruce en Huacamalá el techo se encuentra en muy mal estado, ver la posibilidad de ser reparado.
- ✓ Sobre la mantención global de los caminos, existe la dificultad para inspeccionarlo, ¿cómo seguir insistiendo en Vialidad para su cumplimiento?
- ✓ Sector El Casino, se cortó un pino, falta que la retro excavadora los vaya a retirar, y ver la solución para hacer la bahía para los buses en ese paradero que no tiene, que es una dificultad y un peligro.

Concejal Mauricio Miranda:

- ✓ Consulta, los acuerdos de la reunión extraordinaria N° 00, sobre el PADEM 2013, ¿cuáles son las modificaciones, el anexo?

Alcalde: Se lo haremos llegar Concejal.

Concejal Miguel Peña:

- ✓ Consulta, en Cerro negro se están vendiendo muchas parcelas y los caminos los están achicando, también, en el Ciénago ¿quién regula esa situación?

Alcalde: Los que venden tiene que ingresar a la DOM un plano de loteo, se está notificando para que se regularicen esa situaciones.

- ✓ Parte deportiva, los clubes que piden comodato de las canchas es para pasarla de administración a comodato lo que les permitirá postular a proyectos.

Concejal Jorge Muñoz:

- ✓ Sobre ayuda social, la Sra. Albertina Sepúlveda de las Perdices, terremoteada, tiene el empalme y el T-1, necesita de parte de la DIDECO la tramitación con la COPELEC.
- ✓ Temporada de septiembre, se instalarán stand ¿quién coordina del municipio, turismo o la ODEL?

Alcalde: Ramaderos, todos corren por igual, no hay derechos adquiridos, las celebraciones se realizarán en el sector habitual y hay una comisión municipal trabajando dirigida por el administrador.

- ✓ Hoy tenemos más carabineros en la comuna, ver con tiempo lo del tránsito para que no hayan dificultades en esas fechas, llegan muchos turistas y hay que proveer, por ejemplo, los estacionamientos.
- ✓ Sobre el programa de Integración que se está desarrollando, invitar a la nueva encargada para que exponga ¿en qué situación se encuentra el programa?

Alcalde: Ningún inconveniente, invitaremos para el próximo Concejo a la Directora (S) del DAEM y a la encargada del programa de integración para que nos informen.

Concejal Raúl Fuentealba:

- ✓ Se señalaba sobre rípiar en el camino del Ciénago, también, en el sector donde se realizan las carreras, es muy difícil transitar.

Alcalde: Lo anotamos, tenemos sólo dos camiones y la demanda es muy alta.

- ✓ Acto del día del niño celebrado el sábado, muy bueno, los niños lo pasaron muy bien, pero faltó un cierre del municipio, y hay que hablar con los candidatos que respeten los actos municipales, no lo interrumpen como ocurrió en esta ocasión, entregando cajas felices.
- ✓ Sobre ordenanza de los casinos, llegó el momento de verlo, están funcionando y solicitó que lo veamos la próxima semana.

Alcalde: Son los carabineros los que tienen que cerrarlos.

- ✓ Sobre el programa de autoconsumo del FOSIS, se terminó, era un programa con pocos recursos, pero ayudaba a las familias y habría que saber porque se término y ver la alternativa de darle continuidad.
- ✓ Sobre la comisión de seguridad ciudadana podríamos auto convocarnos para la próxima semana.

Alcalde. Es decisión de ustedes, la propuesta es reunirse el próximo lunes 19 a las 15 horas, en esté auditorio del concejo.
El Sr. Alcalde otorga la palabra para que intervenga la arquitecta, y exponer sobre el proyecto costanera que fue financiado por la celulosa Arauco.

Siendo las 18.45 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.
Acta N° 034/13 aprobada por el Concejo Municipal.



[Handwritten signature]
ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



[Handwritten signature]
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.
Quillón, lunes 19 de agosto de 2013.